

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9489** ANAUBELLEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 165/2010, dimanante de autos número 758/2009, a instancias de doña Laura Rojas Cornejo contra Anaubelleza, Sociedad Limitada, en la que con fecha 10 de diciembre de 2.010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Anaubelleza, Sociedad Limitada, con CIF B-91395145 en situación de Insolvencia por importe de 13.390,42 euros de principal, más la cantidad de 2.678,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022647-1